

Presentación

José Francisco Alfonso Palop
Vocal responsable de Estudios e Investigación

Presentamos la última edición del 2010 de nuestra Revista Técnica Tributaria, la número 91, con la finalidad de hacer llegar a los profesionales y estudiosos del Derecho Tributario una visión doctrinal sobre los temas de máximo interés y actualidad tributaria.

Terminamos el año, y la expresión crisis económica se ha convertido ya en un clásico en nuestras conversaciones cotidianas, reflejándose como una de las mayores preocupaciones de la sociedad actual. En este contexto, se han aprobado mediante el Real Decreto Ley 13/2010, un conjunto de medidas para fomentar la actividad empresarial, la inversión y el empleo, entre las que se incluyen modificaciones fiscales, especialmente en el ámbito de la pequeña y mediana empresa, así como la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, estableciendo medidas tributarias que afectan a diferentes impuestos.

No quisiera dejar de mencionar, que cuando leáis esta revista, habrá entrado en vigor la normativa que establece con carácter obligatorio las comunicaciones de determinados contribuyentes con la Agencia Tributaria por vía electrónica, materia que será objeto de análisis en los próximos números de la Revista.

La editorial de la revista corre a cargo de Antonio Cayón Galiardo, quien en esta ocasión aborda un tema tan interesante como es la *“Planificación de las actuaciones inspectoras en el inicio del procedimiento”*.

En la sección dedicada a los estudios, os presentamos como primer trabajo, el elaborado por Jaime Aneiros Pereira sobre *“Las obligaciones de prevención del blanqueo de capitales a cargo de determinados profesionales: una fuente de información tributaria”*, a través del cual se analiza el papel de los abogados, auditores y asesores fiscales como sujetos obligados, a la luz de la regulación legal contenida en la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

El segundo de los estudios, de Miguel Ángel Sánchez Huete, trata sobre el *“Aplazamiento y fraccionamiento de la deuda tributaria en momentos críticos de la actividad económica”*, presentándonos a estas instituciones tributarias como una medida eficaz para paliar los efectos de la actual crisis económica.

El tercero y último de los trabajos de ésta edición, *“Los beneficios fiscales aplicables por las Comunidades Autónomas a las familias numerosas en el ITPAJD”*, elaborado por María Teresa Mata Sierra, analiza

los beneficios fiscales aplicables en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados a las familias numerosas, así como la problemática derivada de los mismos, en particular, los que tratan de garantizar el acceso a una vivienda digna.

Como viene siendo habitual, se incorporan en el apartado de Jurisprudencia y doctrina administrativa, los comentarios a los pronunciamientos de mayor relevancia y actualidad. En éste número destacamos la Resolución del TEAC de 29 de junio anulando las liquidaciones de IVA practicadas tomando en consideración como periodo de liquidación el año natural, así como la de 24 de noviembre de 2010, dictada en Sala especial de Unificación de Doctrina, estimando parcialmente el recurso interpuesto por el Director General de Tributos.

El cierre de la revista, como en ediciones anteriores, lo pone los comentarios a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, elaborados en ésta ocasión por Francisco Alfredo García Prats.

Por último, y no por ello menos importante, quisiera agradecer a todos aquellos profesionales que hacen posible, a través de su constante colaboración, la publicación de ésta revista, convertida ya en referente entre las publicaciones dedicadas a ésta disciplina. Sin más me despido reiterando mi agradecimiento por vuestra confianza y deseándoos un feliz año 2011

